

La autonomía pedagógica de los centros y la valoración de la LOCE

La encuesta dedica todo un bloque de preguntas a conocer la opinión del profesorado sobre la autonomía pedagógica de los centros y las modificaciones educativas que plantea la LOCE

Miguel Recio y Manuel de la Cruz
Secretaría de Estudios y Documentación FE CC.OO.

YA SE HAN comentado las opiniones mayoritariamente favorables a los órganos de coordinación didáctica. Ahora se valora ésta como una actividad que debe ser habitual (94%). Las tareas docentes también están presentes en el trabajo fuera del aula o del centro, destinándose a diversos trabajos (coordinación, reuniones de claustro, formación, evaluación de los alumnos, elaboración de materiales, etc.) un promedio de nueve horas semanales.

La visión de los profesores de pública es más crítica con la dirección actual, percibiéndola más conflictiva y necesitada de medios

Merece destacarse la opinión sobre la tutoría, que la mayoría (un 94%) considera fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por su complejidad, los docentes están de acuerdo con que se encargue de ella el propio profesorado con el apoyo de personal de apoyo (74%), frente a otras opciones tales como que se haga cargo de ella el profesorado sin apoyos (21%) o sólo personal especializado (5%).

El sistema de compensación de este importante trabajo recibe opiniones más repartidas:

- Un 38%, sobre todo de Primaria, pide una mayor reducción horaria.
- Un 34% (más en Secundaria) pide un complemento, pero sólo para quienes la desempeñen.
- Un 14% (más en Primaria) pide que el complemento se generalice y
- El 11% no desea una compensación (ni horaria ni económica) específica por esta tarea.

¿Cómo encajan aquí las opiniones sobre la LOCE? En su mayoría, el profesorado tiene visión crítica de esta ley, aunque con matices. Como ya se hiciera con la LOGSE en la encuesta al profesorado de 1992, se aborda su valoración desde diversos puntos de vista, con los siguientes resultados:

- Apoyo casi unánime (cerca del 95%) a la autonomía de los centros, frente a la reducción planteada por la LOCE.
- Rechazo mayoritario (menos del 8% a favor) a la supresión del modelo de dirección participativo.

- Rechazo mayoritario a la nueva estructura de cuerpos docentes (recuperación del cuerpo de catedráticos).
- Rechazo mayoritario a la supresión o reducción de las actuales medidas de atención a la diversidad (adaptaciones, programas de diversificación, optatividad, etc.), y rechazo mayoritario ante el establecimiento de un currículo cerrado por cursos y más uniforme.
- Respaldo mayoritario al establecimiento de Pruebas Generales Diagnósticas, a los Programas de Iniciación Profesional (PIP) e Itinerarios, a la Prueba General de Bachillerato y a limitadas modificaciones en el acceso a una FP de la que apoyan su estructura en ciclos.

Es decir, la LOCE merece opiniones contrarias en sus propuestas sobre participación y gestión de los centros y sobre la nueva estructura de los cuerpos docentes, y diferenciada en lo que se refiere a las medidas pedagógicas y de ordenación académica. Esta diferenciación consiste en, por un lado, rechazar (o rechazar fuertemente) la supresión o reducción de medidas de atención a la diversidad (adaptaciones, programas de diversificación, optatividad...), que el profesorado ya conoce y valora por su práctica, así como de autonomía pedagógica de los centros. Pero, por otro lado, se aceptan algunas de sus propuestas de ordenación (itinerarios, PIP, pruebas generales diagnósticas y general de Bachillerato) no implantadas y de las que sólo se conoce su formulación legal, y sobre las que se tiene una expectativa favorable.

Así pues, muchos profesores no consideran incompatibles itinerarios y pruebas de evaluación, siempre que se desarrolle en un marco de autonomía pedagógica las medidas de atención a la diversidad y gestión participativa. Parece que estamos hablando, pues, de una concepción de los itinerarios no como la formulación planteada por la Administración de tres opciones en las que deben caber todas las situaciones de los alumnos de la ESO, sino de una herramienta más para atender la diversidad, al lado de la opcionalidad, la diversificación curricular, la reducción de la *ratio* y los grupos flexibles, las medidas de apoyo y refuerzo, etc., lo que dista mucho de ser la concepción de la LOCE; salvo que quienes la aprobaron unilateralmente ahora nos digan que también aceptarían esta otra parte de las opiniones de los profesores y, entonces, empezariamos a andar otro camino. Seguramente ahí estará la clave y el reto para los nuevos responsables educativos y para todos los que deseamos un compromiso social y político por la educación.